

Contrato de Compra – Venta

Este contrato es entre Gustavo Barrera Belloc (El Criador) y la persona descrita en la Parte B de este contrato (El Comprador)

Parte A - Términos y Condiciones de Compra – Venta

Las siguientes 21 cláusulas forman parte de este contrato y deberán leerse y aceptarse antes de firmar este contrato:

- 1.- Para reservar un cachorro, el comprador deberá completar la Parte B de este contrato y deberá entregarla o enviarla por fax a el criador. Para reservar un cachorro, el comprador deberá pagar a el criador la primera mitad del precio total del cachorro, dicho pago será considerado el deposito.
- 2.- Una vez completados los eventos descritos en la cláusula 1, el criador deberá completar la Parte C de este contrato y deberá entregarla o enviarla por fax a el comprador.
- 3.- El proceso de selección de los cachorros dará comienzo a las seis semanas de edad. El comprador deberá indicar el cachorro de su elección respetando su posición en la lista de reservación.
- 4.- Sí el comprador no selecciona un cachorro, en un lapso de 48 horas, una vez iniciado el proceso de selección, perderá su turno automáticamente y la siguiente persona en la lista de reservación ocupará su turno.
- 5.- Una vez seleccionado el cachorro, a la sexta semana de edad, el comprador deberá pagar a el criador la segunda mitad del precio total del cachorro, dicho pago será considerado la liquidación del adeudo. Los cachorros se entregan hasta la octava semana de edad.
- 6.- Es responsabilidad de el comprador el completar el programa de vacunación iniciado por el criador, incluyendo cualquier repetición de cualquier vacuna considerada necesaria por un Médico Veterinario. Se recomienda vacunar al cachorro contra la rabia hasta el tercer mes de edad.
- 7.- Todos los cachorros se entregan con copia digitalizada de los certificados de pedigrí del padre y la madre.
- 8.- El criador testifica que todos los documentos de pedigrí, de todos los perros de su propiedad y utilizados como reproductores, son documentos de pedigrí de la República Checa, debidamente registrados y expedidos por la CMKU (Ceskomoravska Kynologicka Unie) y debidamente reconocidos y avalados por la FCI (Federation Cynologique Internationale). En caso de que la madre de los cachorros sea propiedad de alguna otra persona y a la cual se le presto el servicio de cruza, monta o reproducción con alguno de los sementales propiedad del criador, entonces se indicara, en la parte “C” de este contrato, el País en el cual nació la madre de la camada y los datos correspondientes a su certificado de pedigrí.
- 9.- El criador testifica que todos los perros de su propiedad son Pastor Alemán de raza pura importados de la República Checa, y que únicamente perros importados de la República Checa son utilizados como reproductores. En caso de que la madre de los cachorros sea propiedad de alguna otra persona y a la cual se le presto el servicio de cruza, monta o reproducción con alguno de los sementales propiedad del criador, entonces se indicara, en la parte “C” de este contrato, el País en el cual nació la madre de la camada y los datos correspondientes a su certificado de pedigrí.

www.horandvongrafrath.com
German Shepherds

- 10.-** El servicio de cruce, monta o reproducción con alguno de los sementales importados propiedad del criador esta disponible única y exclusivamente para perras, de sangres opuestas, descendientes de perros propiedad o ex propiedad del criador, ó importadas por el criador para sus clientes.
- 11.-** Todos los cachorros tienen garantías de salud y contra cualquier defecto genético – hereditario.
- 12.-** En caso de que algún defecto genético - hereditario se llegara a presentar, y el cual sea lo suficientemente serio en la opinión de 2 Médicos Veterinarios, uno de los cuales seleccionado por el criador, el criador reemplazara al cachorro/perro sujeto de este contrato por un cachorro de la próxima camada disponible, con la condición de que el cachorro/perro sujeto de este contrato nunca haya sido utilizado como reproductor, no tenga alguna lesión física y este debidamente socializado.
- 13.-** Para poder solicitar un cachorro de reemplazo: a) Toda la documentación perteneciente al cachorro/perro sujeto de este contrato y/o requerida por el criador deberá ser entregada al criador antes del reemplazo, b) El cachorro/perro sujeto de este contrato deberá devolverse al criador antes del reemplazo y los gastos de transporte serán responsabilidad absoluta de el comprador y c) Los gastos de transporte del cachorro de reemplazo serán responsabilidad absoluta de el comprador.
- 14.-** Para efectos de garantía en cuestión de displacia, únicamente se tomara en cuenta los resultados emitidos por la SV en Alemania o por la Orthopedic Foundation for Animals en Estados Unidos, y a los 16 meses de edad como fecha limite. Las radiografías se pueden enviar por correo a dichas entidades para su evaluación.
- 15.-** El cachorro/perro sujeto de este contrato no es para reventa y su propiedad es intransferible.
- 16.-** El criador entregará a el cachorro/perro sujeto de este contrato en buenas condiciones físicas, vacunado y desparasitado.
- 17.-** El comprador podrá solicitar el reembolso del deposito si ningún cachorro ha nacido después de 6 meses a partir de la fecha de reservación, o si el cachorro muere durante la custodia del criador.
- 18.-** Si el cachorro tiene que ser enviado por avión, o algún otro medio de transporte, el criador queda libre de toda responsabilidad en el momento en que el cachorro es entregado al agente transportista, agente aduanal, aerolíneas y/o a las autoridades aeroportuarias o aduanales.
- 19.-** El precio del cachorro incluye o cubre lo siguientes gastos: Vacunas quintuple y sextuple a la sexta y octava semana de edad respectivamente, tratamiento contra parásitos y cartilla de vacunación. Si el comprador radica en Provincia dentro de la República Mexicana el precio incluye envío aéreo y jaula transportadora.
- 20.-** Todo gasto en el que incurra el comprador es responsabilidad absoluta de el comprador.
- 21.-** El comprador se compromete a proporcionarle al cachorro/perro sujeto de este contrato una buena calidad de vida, y atender sus necesidades básicas como alimentación, aseo y cuidados veterinarios.

Parte B - El Comprador

Lo siguiente forma parte de este contrato y debe ser completado por el comprador:

- a) Nombre: _____
b) Dirección: _____
c) Teléfono: _____ d) Fax: _____
e) Celular: _____ f) Email: _____

g) En la siguiente tabla, circule el numero de la opción que describe al cachorro que pretende adquirir. Precios en Pesos Mexicanos, validos únicamente para clientes en México:

Opción	Precio Total	Deposito	Adeudo
1) Cachorro Macho.	\$20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
2) Cachorro Hembra.	\$20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00

h) Si usted radica en la Provincia de la República Mexicana, los precios incluyen envío aéreo y jaula transportadora. Indique el nombre del Aeropuerto y la Ciudad donde desea se entregue al cachorro:

i) Para efectuar sus pagos puede depositar a la siguiente cuenta: Banco HSBC, Sucursal 1067, Numero de Cuenta **4028411015**, a nombre de Gustavo Barrera Belloc. Una vez realizado su pago, **envíe por fax** la ficha de deposito, una copia de su credencial de elector por ambos lados y esta página al **fax: (55) 5324-0874**.

j) Sí usted efectuó su deposito vía Western Union, indique el numero (clave) de la transferencia:

k) Al firmar y fechar en los espacios de abajo el comprador se compromete a respetar y obedecer todos los términos y condiciones de este contrato:

(Fecha)

(Firma del comprador)

Parte C - El Criador

Lo siguiente forma parte de este contrato y deberá ser completado por el criador:

a) Un cachorro ha sido reservado para:

b) Sexo del cachorro: _____.

c) Fecha de reservación: _____.

d) Posición numérica en la lista de reservación y numero de opción: _____.

e) Padre de la camada: _____.

f) Madre de la camada: _____.

g) Camada: _____.

h) Deposito: _____.

i) Adeudo: _____.

j) Envío aéreo: _____.

k) Al firmar y fechar en los espacios de abajo el criador se compromete a respetar y obedecer todos los términos y condiciones de este contrato:

(Fecha)

(Firma del criador)